

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:8152/2014

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 6.244 DE 2014 QUE AUTORIZA EL INGRESO Y USO EXPERIMENTAL DE UNA MUESTRA DEL PLAGUICIDA IKF-5411.

Santiago, 04/ 11/ 2014

VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.670 de 1999 que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; 92 de 2002 que Establece Normas para el Ingreso de muestras de plaguicidas para Experimentación; y 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica, y la solicitud de **SUMMIT AGRO CHILE SPA.** de fecha 25-09-2014.

CONSIDERANDO:

- Que el Servicio para evaluar y autorizar un plaguicida, requiere que el uso haya sido comprobado en el país a través de estaciones experimentales autorizadas por el SAG y bajo protocolos establecidos por éste.
- 2. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

 Modifícase la Resolución de este origen Nº 6.244 de fecha 21-08-2014, correspondiente a la muestra Nº 2.178, en el sentido que:

Se sustituye el punto Nº 2 "Esta muestra será empleada exclusivamente por las Estaciones Experimentales FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA, ASESORIAS Y ENSAYOS VERCELLINO, UNIVERSIDAD DE CHILE, CODESSER OVALLE, INIA LA PLATINA, CENTRO DE EVALUACIÓN ROSARIO LTDA., SOCIEDAD AGRO DEL SUR LTDA., INIA REMEHUE y APABLAZA Y SANTELICES LTDA., en ensayos para evaluar el efecto del producto en el control de Botrytis en vides, durazneros, nectarinos, ciruelos, cerezos, arándanos, manzanos y raps", por el siguiente, "Esta muestra será empleada exclusivamente por las Estaciones Experimentales FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA, ASESORIAS Y ENSAYOS VERCELLINO, UNIVERSIDAD DE CHILE, CODESSER OVALLE, INIA LA PLATINA, CENTRO DE EVALUACIÓN ROSARIO LTDA., SOCIEDAD AGRO DEL SUR LTDA., INIA REMEHUE, APABLAZA Y SANTELICES LTDA., INIA LA QUILAMAPU y UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA en ensayos para evaluar el efecto del producto en el control de Botrytis en vides, durazneros, nectarinos, ciruelos, cerezos, arándanos, manzanos y raps".

Se sustituye el punto Nº 4 "Responsable de la supervisión técnica de las investigaciones será el Sr. David Castro de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA; el Sr. Leonardo Vercellino de ASESORIAS Y ENSAYOS VERCELLINO, la Sra. Marcela Estéreo de la UNIVERSIDAD DE CHILE, el Sr. Fernando Riveros de CODESSER OVALLE, la Sra. Paulina Sepulveda de INIA LA PLATINA, el Sr. Andres Ureta de CENTRO DE EVALUACIÓN ROSARIO LTDA., la Sra. Monica Santelices de APABLAZA Y SANTELICES LTDA., el Sr. Orlando Andrade de SOCIEDAD AGRO DEL SUR LTDA., la Sra., Ivette Acuña de INIA REMEHUE y el Sr. Martin Merino de SUMMIT AGRO CHILE SPA", por el siguiente, "Responsable de la supervisión técnica de las investigaciones será el Sr. David Castro de FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FRUTICOLA; el Sr. Leonardo Vercellino de ASESORIAS Y ENSAYOS VERCELLINO, la Sra. Marcela Estéreo de la UNIVERSIDAD DE CHILE,

el Sr. Fernando Riveros de CODESSER OVALLE, la Sra. Paulina Sepulveda de INIA LA PLATINA, el Sr. Andres Ureta de CENTRO DE EVALUACIÓN ROSARIO LTDA., la Sra. Monica Santelices de APABLAZA Y SANTELICES LTDA., el Sr. Orlando Andrade de SOCIEDAD AGRO DEL SUR LTDA., la Sra., Ivette Acuña de INIA REMEHUE, el Sr. Andres France de INIA LA QUILAMAPU, el Sr. Jaime Guerrero de la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA y el Sr. Martin Merino de SUMMIT AGRO CHILE SPA."

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

RODRIGO ASTETE ROCHA JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

Anexos

Nombre		Copias	Hojas
Solicitud	Digital		

AAP/IFC/VSC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada de Difusión SIAC
- · Lisetty Del P. Vergara Vergara Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Mario Apolonides Stevens Chamorro Colaborador/a Sección Inocuidad
- Jeannette Perez Navarrete Jefa Sección Oficina de Partes y Archivos
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez Director Regional (TyP) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Francisca Herrera Monasterio Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso Or.V
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero -Or.VI
- Nicanor Cuevas Dinamarca Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero -Or.VII
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea Director Regional (TyP) Dirección Regional Or.IX
- Oscar Enrique Concha Díaz Director Regional (TyP) Región Metropolitana Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Estación Experimental Fundación para el Desarrollo Frutícola
- Estación Experimental Asesorías y Ensayos Vercellino.
- Estación Experimental Universidad de Chile.
- · Estación Experimental INIA La Platina.
- Estación Experimental Codesser Liceo Agrícola Tadeo Perry Barnes Ovalle
- Estación Experimental Apablaza y Santelices Ltda.
- Estación Experimental Centro de Evaluación Rosario.
- Estación Experimental Soc. Agro del Sur Ltda.
- Estación Experimental Inia Remehue
- Estación Experimental Inia Quilamapu
- Estación Experimental Universidad de la Frontera
- ROBERTO GONZÁLEZ B. Encargado de Registros SUMMIT AGRO CHILE SPA

División Protección Agrícola y Forestal



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1411.acepta.com/v01/98dafd44899fc17006673380446a2f525b8789a9